



Factura: 001-002-000019660



20180105002C00444

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180105002C00444

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PAUTE, a 27 DE MARZO DEL 2018, (11:19).


NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE





Factura: 001-002-000017703



20170105002P02304

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PAUTE

EXTRACTO



Escritura N°:	20170105002P02304						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERMEO CORDOVA JULIO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102290335	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CONTRERAS CONTRERAS ROSA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102457702	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REA BARRERA VICTOR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301832689	ECUATORIA NA	DESIGNARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		PAUTE		PAUTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
40.00							

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PAUTE

EXTRACTO



Escritura N°:	20170105002P02304						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:20)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REA BARRERA VICTOR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301832669	ECUATORIANA	NOTARIO SEGUNDO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		PAUTE		PAUTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



ESCRITURA: 2017-01-05-02-P00



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JULIO RENE BERMEO CORDOVA y ESPOSA

A FAVOR DE: VICTOR MIGUEL REA BARRERA

CUANTIA: 40,00

DI II COPIA

+++++ASR+++++

En el cantón Paute, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mi Doctor Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del cantón Paute, me constituyo en la casa de habitación del señor Victor Miguel Rea Barrera, ubicada en el sector de El Tejar, de la parroquia y cantón Paute y comparecen por una parte los conyuges



JULIO RENE BERMEO CORDOVA Y ROSA GRACIELA

CONTRERAS CONTRERAS, comparecencia que lo hacen por los derechos que tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA.**, y de otra parte por sus propios derechos el señor: **VICTOR MIGUEL REA BARRERA**, de estado civil casado con la señora **María Elena Martínez Orellana**, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados los dos primeros en la parroquia San Vicente del cantón El Pan, de tránsito en este lugar y el segundo en el sector de El Tejar, de la parroquia y cantón Paute, provincia del Azuay, personas capaces para celebrar todo acto o contrato, quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA INFORMATICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, en el casillero denominado: "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES O BIOMETRICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis dictada por el pleno del



consejo de la judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, cuya información constante en la ficha física extraída por el sistema informático, me piden que agregue como documento habilitante, así como me piden que agregue como documentos habilitante las copias fotostáticas de las cédulas de identidad de los comparecientes, debidamente certificadas por mí el suscrito Notario. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados legales de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que copiada literalmente al presente Registro de Escrituras Públicas dice:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA OTORGANTES.- Comparecen por una parte como cedentes los conyuges señores **JULIO RENE BERMEO CORDOVA Y ROSA GRACIELA CONTRERAS CONTRERAS**, comparecencia que lo hacen por los derechos que tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA.**, y de otra parte como cesionario el señor: **VICTOR MIGUEL**



REA BARRERA, de estado civil casado con la señora María Elena

Martínez Orellana, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados los dos primeros en la parroquia San Vicente del cantón El Pan, de tránsito en este lugar y el segundo en el sector de El Tejar, de la parroquia y cantón Paute, provincia del Azuay, personas capaces para celebrar todo acto o contrato.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- A) Con domicilio en el Cantón Paute, Provincia del Azuay y un capital suscrito de cuatrocientos dólares se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA LTDA, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cuenca, ante el notario Décimo del cantón Cuenca, doctor Florencio Morales Torres, en fecha treinta de Abril del dos mil uno, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Paute, el veinte y dos de Mayo del dos mil uno, bajo el número tres del Registro Mercantil, junto con la resolución número 01-C-DIC-383, aprobado por el Doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías.- B) Mediante escritura de cesión de participaciones, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Paute, en fecha veinte y ocho de Julio del dos mil cuatro, marginada en el Registro mercantil en fecha seis de Septiembre del dos mil cuatro,



los cónyuges señores ANGEL FLORENCIO SECA BARRERA Y MARIA NORMELIA ESCANDON PRIETO, cedieron sus acciones a

los primeros de los comparecientes.- C) Con fecha veinte y cinco de Octubre del año dos mil diecisiete, la Junta Universal

Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportes Estudiantil **COMANDO COTRANCO CIA LTDA**, aprobó que el

socio **JULIO RENE BERMEO CORDOVA**, transfiera la totalidad de las cuarenta participaciones del valor de un dólar

cada una a favor del señor **VICTOR MIGUEL REA BARRERA.-**

TERCERA: Con los antecedentes antes expuestos, los cónyuges

JULIO RENE BERMEO CORDOVA Y ROSA GRACIELA

CONTRERAS CONTRERAS, CEDEN y TRANSFIEREN a favor

de **VICTOR MIGUEL REA BARRERA**, las cuarenta

participaciones que poseen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**

ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA LTDA, con todos los

derechos y sin reserva de ninguna clase.- **CUARTA:** El cesionario

VICTOR MIGUEL REA BARRERA, acepta la cesión

hecha a su favor por convenir a sus intereses.- **QUINTA:**

CUANTIA.- la cuantía es de cuarenta dólares.- Las partes quedan

facultadas para obtener que la presente escritura se sienta la razón



al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía en la Notaría Décima de la ciudad de Cuenca..- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la escritura pública a celebrarse.- Atentamente.- f) ilegible.- Doctor. Héctor Rojas Orellana.- Abogado.- Matrícula Número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro.- Colegio de Abogados del Azuay..- Hasta aquí la minuta que me presentan, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- En caso de controversia que pudiera presentarse por la celebración del presente contrato, las partes fijan su domicilio en: a) parte cedente: parroquia San Vicente, cantón El Pan, con teléfono número 4058843; y, b) parte cesionaria: sector El Tejar de la parroquia y cantón Paute, con teléfono número 0939842289.- Me presentaron las cédulas de Ley. Leído que fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes por mí el Notario se ratifican en

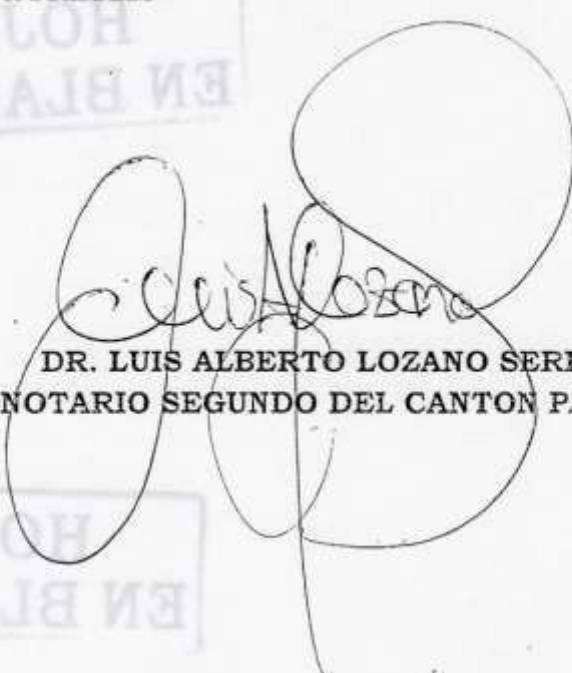
su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

DOY FE.


JULIO RENE BERMEO CORDOVA
CI. 0102290335


ROSA GRACIELA CONTRERAS CONTRERAS
CI. 0102457702


VICTOR MIGUEL REA BARRERA
CI. 0301832689


DR. LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PAUTE



le:
ACTAN.40



**ACTA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO
CIA LTDA.**

En la ciudad de paute a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete en la casa del señor Braulio Villalta, ubicada en la avenida Inter Oceánica y Luis Henrique Vásquez, en Paute, siendo las diecinueve horas, se reúnen los socios de la Compañía ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA, Mendoza Alvear Lucas Agustín, Trelles Crespo Abel Orlando, Trelles Crespo Feliz Rafael, Torres Cabrera Lauro Estuardo, Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo, Loja Pacheco Héctor Alfredo, Bermeo Córdova Julio Rene, Orellana Orellana Jhonny Vinicio, Emanuel Trinidad Villalta Chungata, al estar presente todos los socios que representa el cien por ciento del capital total de la compañía y por unanimidad acuerda celebrar la Junta Universal de la compañía,, para tratar el siguiente y único punto. UNO: CEDER LA TOTALIDAD DE ACCIONES QUE POSEE EL SOCIO BERMEO CORDOVA JULIO RENE A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR MIGUEL REA BARRERA. Designada como secretaria a la señora Gladys Barba se procede a tratar el único punto. UNO: Ceder la totalidad de participaciones del señor BERMEO CORDAVA JULIO RENE A FAVOR DEL SEÑO VICTOR MIGUEL REA BARRERA, el presidente de la compañía da la bienvenida y agradece por su presencia a todos los accionistas



agradeciendo por su presencia , le da la palabra al señor Rene Bermeo en donde da a conocer que esta cediendo las participaciones al señor Víctor Manuel Rea y pide que se acepte como nuevo accionista de la compañía petición que es analizada por los presentes decidiendo de manera unánime APROBAR QUE SEDA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO BERMEO CORDOVA JULIO RENE A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR MIGUEL REA BARRERA. Al haberse resuelto el punto a tratarse, el presidente declara un recesó de media hora para la redacción de la acta. A las 20h30 nuevamente se reinstala la asamblea, y se da lectura del acta la misma que es aprobada por la asamblea, para constancia de lo actuado firman todos los socios en unidad de acto.

Mendoza Alvear Lucas Agustín

Trelles Crespo Abel Orlando

Trelles Crespo Félix Rafael

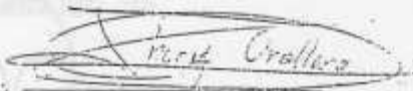
Torres Cabrera Lauro Estuardo

Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo

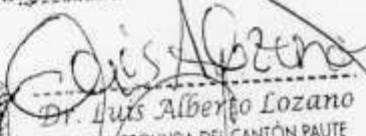
Loja Pacheco Héctor Alfredo
Bermeo Córdova Julio Rene
Orellana Orellana Jhonny Vinicio
Emanuel Trinidad Villalta Chungata




PRESIDENTE


GERENTE

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA EN
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATACIÓN
PAUTE, 04 DE Diciembre DE 2017


Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE





SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN.

Dr. Luis Alberto Lozano
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PAUTE





REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN PAUTE



RAZON:

Repertorio N° 73

Fecha de Repertorio: 20/12/2017

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.", queda inscrito en esta fecha bajo el número 46 del Registro de Cesión de Participaciones. Paute, 26 de diciembre del 2017.

Abg. Edgar Aueapíña Cabrera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERMEO CORDOVA JULIO RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
EL PAN
EL PAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1966-02-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**ROSA GRACIELA
CONTRERAS C**

N. **010229033-5**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BERMEO JULIO ALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORDOVA ZOILA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PAUTE
2011-05-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-28

E444V224

000017033

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JURA EN **001 - 032** NÚMERO **0102290335** CÉDULA
BERMEO CORDOVA JULIO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
EL PAN CANTÓN **ZONA 1**
SAN VICENTE PARROQUIA





**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CONTRERAS CONTRERAS
ROSA GRACIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
EL PAN
EL PAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1957-07-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JULIO RENE
BERMEO CORDOVA**

N. **010245770-2**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CONTRERAS LUIS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CONTRERAS JUDITH ALBERTINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2014-04-09**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

V2444V3442

000017033

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JURA EN **001 - 097** NÚMERO **0102457702** CÉDULA
CONTRERAS CONTRERAS ROSA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
EL PAN CANTÓN **ZONA 1**
SAN VICENTE PARROQUIA




**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

JOY FE QUE LA FOTOCOPIA EN
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 04 DE Diciembre DE 2017



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**REA BARRERA
VICTOR MIGUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO **1984-01-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA E
MARTINEZ ORELLANA**

N. 030183268-9



ICM 17 01 559 31

INSTRUCCIÓN

BASICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

REA VICTOR MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARRERA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PAUTE

2017-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-03-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

V03034242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
AUXILIAR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUTTA IN

016 - 327
NÚMERO

0301832689
CÉDULA

REA BARRERA VICTOR MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
PAUTE
CANTÓN
PAUTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU VOTO**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JTV



DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.

PAUTE, 27 DE Marzo DE 20 18

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN diez
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.

PAUTE, 04 DE Primer DE 20 17



[Signature]
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



[Signature]
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102457702

Nombres del ciudadano: CONTRERAS CONTRERAS ROSA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/EL PAN/EL PAN

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO CORDOVA JULIO RENE

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CONTRERAS LUIS

Nombres de la madre: CONTRERAS JUDITH ALBERTINA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE

N° de certificado: 172-076-74080



172-076-74080

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102290335

Nombres del ciudadano: BERMEO CORDOVA JULIO RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/EL PAN/EL PAN

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONTRERAS C ROSA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 25 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: BERMEO JULIO ALBERTO

Nombres de la madre: CORDOVA ZOILA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE

N° de certificado: 172-076-74004



172-076-74004

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301832689

Nombres del ciudadano: REA BARRERA VICTOR MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ORELLANA MARIA E

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: REA VICTOR MIGUEL

Nombres de la madre: BARRERA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE

N° de certificado: 171-076-74207



171-076-74207

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-300-000041692



20180101010000199

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101010000199

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (11.02)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P811

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ ORELLANA MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105127351
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02304

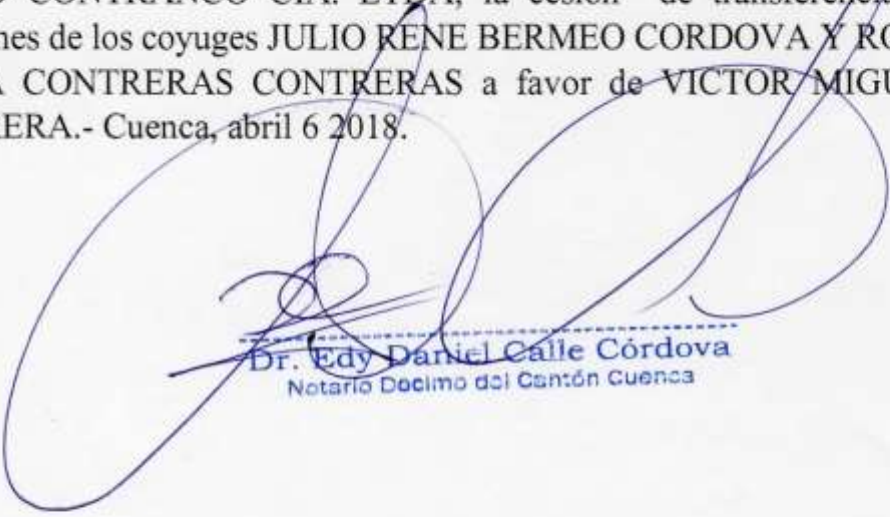
NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





DOY FE: Que en esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO CONTRANCO CIA. LTDA, la cesión de transferencia de participaciones de los cónyuges JULIO RENE BERMEO CORDOVA Y ROSA GRACIELA CONTRERAS CONTRERAS a favor de VICTOR MIGUEL REA BARRERA.- Cuenca, abril 6 2018.


Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo del Cantón Cuenca